

La cuestión del turismo egresivo

Diversos factores y acontecimientos han colocado en el centro de la atención pública, en las últimas semanas, la cuestión de los crecientes gastos de los turistas mexicanos al exterior y de su efecto negativo sobre la balanza de pagos y la economía de México.

Comercio Exterior había manifestado su preocupación por este fenómeno desde hace tiempo. En febrero de 1967 señaló:

Si se contempla la evolución global de la cuenta de turismo y transacciones fronterizas en los últimos años, caracterizada por un crecimiento sostenido y más acelerado de los gastos que de los ingresos y, en consecuencia, por un decrecimiento del ritmo de avance de las entradas netas, puede concluirse que, aparentemente, ha llegado el momento de establecer controles sobre los gastos por estos conceptos . . .¹

Un año después, en marzo de 1968, dijo:

. . . es indispensable que se asegure la continuada contribución del turismo al financiamiento de las importaciones exigidas por nuestro desarrollo económico, no sólo mediante programas de fomento del turismo extranjero, sino imponiendo un comportamiento más compatible con las necesidades del país al pequeño sector privilegiado de nuestra población que puede permitirse los viajes de placer al extranjero.²

¹ "Comercio exterior y relaciones económicas internacionales en 1966", *Comercio Exterior*, vol. XVII, núm. 2, febrero de 1967, p. 90.

² "El sector externo de la economía de México en 1967", *Comercio Exterior*, vol. XVIII, núm. 3, marzo de 1968, p. 190.

Las cifras más recientes muestran que el fenómeno tiende a agravarse. En efecto, en los seis primeros meses del año en curso el gasto de los turistas mexicanos al exterior se elevó a 100.1 millones de dólares (27.2% más que en enero-junio de 1968). Como, por lo general, los egresos de la primera mitad del año equivalen a dos quintas partes del total anual, es de preverse que el egreso total por turismo en 1969 alcance a los 250 millones de dólares (casi 30% más que en 1968). Este nivel prácticamente duplicaría al observado en 1966 (136 millones), evidenciando que, a su actual ritmo de crecimiento, el gasto de los turistas mexicanos al exterior se duplica cada tres años.

Por su magnitud y características, el gasto de los turistas mexicanos al exterior constituye un caso típico de erogación dispendiosa, sin ninguna contrapartida positiva para la economía de México. Sus efectos sobre la balanza de pagos:

- a) reducen —y en algunos años han llegado a detener— el ritmo de crecimiento del ingreso neto que el país percibe por concepto del turismo extranjero;
- b) reducen el saldo positivo de la cuenta de servicios y su contribución al financiamiento del déficit de la balanza comercial; y,
- c) amplían el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos y, por ende, las necesidades de captación de capitales compensatorios.

Más ampliamente, sobre la economía en su conjunto, el gasto de los turistas mexicanos al exterior significa:

- a) un uso dispendioso de una parte de las escasas disponibilidades de divisas del país;
- b) una traslación al exterior de parte de la demanda de bienes de consumo de los viajeros; y,
- c) una sustracción neta a la capacidad de ahorro e inversión del país, con los efectos multiplicadores negativos que este tipo de filtración conlleva.

El fenómeno del turismo egresivo en México es resultado, en primer lugar, del elevado ritmo de crecimiento del ingreso personal disponible y de sus altos índices de concentración. Entre 1962 y 1967 el número de turistas mexicanos al exterior creció anualmente en una cifra promedio de 18 227, llegando, en el último de los años mencionados, a 170 745. Con un aumento similar al anotado, para 1969 se tendría que 210 000 mexicanos viajan al exterior como turistas.³ En otras palabras, apenas la mitad del uno por ciento de nuestra población (uno en cada doscientos individuos) ejerce demanda de viajes al exterior. El gasto medio del turista mexicano al exterior en 1969, se situaría, de acuerdo con los supuestos anotados, en 1 200 dólares, cifra que resulta unas cinco veces superior al gasto promedio de los turistas extranjeros en México.

A la alta elasticidad-ingreso de la demanda de viajes al exterior se agrega el elemento de *status* social comúnmente asociado a estos viajes y al volumen de bienes que el viajero puede permitirse traer consigo. No es pues extraño que el turista mexicano al exterior trate de gastar lo más posible y de regresar con la mayor cantidad de artículos de consumo, pues ambos factores le permitirán reforzar el aspecto de prestigio social de su viaje.

Por estas mismas razones, es un tanto ilusorio suponer que el fomento del turismo interno constituirá un freno al gasto por turismo al exterior. El pequeño grupo de turistas mexicanos al exterior está constituido por una mayor parte de individuos de muy alto nivel de ingreso y por un número aun reducido pero creciente de turistas de ingreso medio, que sólo pueden permitirse el viaje en virtud de los sistemas

³ En realidad, el número de turistas debe ser algo menor, pues la estadística registra el número de salidas y no es pequeño el número de turistas que viajan más de una vez al exterior dentro de un año.

existentes de pago diferido. Para ambos tipos de turistas un viaje al interior del país no constituye un sucedáneo aceptable, ni en términos de *status* social ni en términos de preferencias personales. Empero, mientras la salida de los primeros no puede ser desalentada sino por medios de control directo, la de los segundos puede ser evitada impidiendo o limitando los planes de pago diferido de viajes al exterior, al tiempo que se ofrecen planes atractivos de turismo interno.

Es evidente que el objetivo de una política en materia de turismo al exterior no es el de reducir el número de mexicanos que salen del país, sino el de eliminar el elemento de dispendio de su gasto en el exterior. Por ello, la medida cuya necesidad es más evidente es la de gravar fuertemente el gasto que exceda de un límite razonable y reducir drásticamente el volumen y variedad de artículos que puede traer consigo al país el turista. Del mismo modo, es necesario gravar más pesadamente las segundas o terceras salidas dentro de un mismo año; los viajes muy extendidos, respecto de los cortos; los viajes individuales, respecto de las excursiones.

Con medidas de este tipo se conseguiría el objetivo de reducir el elemento de dispendio del gasto por turismo al exterior, sin afectar el legítimo deseo de conocer otros países e incluso estimulando un turismo no dispendioso en grupos más amplios de nuestra población.

El complejo camino de la política interamericana de cooperación económica

La confrontación de las ideas y aspiraciones de América Latina con los propósitos y motivos de Estados Unidos —tal como las primeras y los segundos aparecen definidos por los respectivos grupos gobernantes— sigue su curso y sería prematuro adelantar un juicio sobre lo que puede concebirse que resulte. El calendario se ha tenido que retrasar sensiblemente, lo que debe reforzar la impresión de que la tarea no es nada fácil y exige más tiempo del que al principio se pensó. Recuérdese que después del Consenso de Viña del Mar, que data del mes de mayo del presente año, en Puerto España (Trinidad y Tobago) se adopta a fines de junio, a nivel del CIES, una declaración en la que se programa una gran negociación entre América Latina y Estados Unidos.

Según el plan de Puerto España, una Comisión Especial del CIES se reuniría a partir del 30 de octubre para “elaborar las bases y proponer los instrumentos apropiados de acción de una nueva política que fortalezca la cooperación hemisférica”. La que ya se calificaba de “nueva política”, habría de adaptarse, según el mismo plan, “a los planteamientos latinoamericanos contenidos en el Consenso de Viña del Mar y a las proposiciones que presentarán los Estados Unidos”. Estas últimas provendrían de un recorrido de Nelson Rockefeller por América Latina y del pensamiento del Presidente de Estados Unidos y un grupo de sus consejeros. Las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Especial saldrían de una reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, a nivel ministerial, que se efectuaría en Caracas desde el 1 de diciembre de 1969. Pues bien, la Comisión Especial trabaja todavía a fines de noviembre, después de retrasar el comienzo de sus deliberaciones hasta mediados del mes, y el CIES se congregará en la capital venezolana el 20 de enero de 1970.

El retraso en la reunión de la Comisión Especial no impide, pues, que la gran negociación siga su marcha laboriosa

y lenta, lo que corresponde ahora es puntualizar algunas circunstancias que marcan el carácter de aquella y esclarecer el significado de ciertos antecedentes. El Consenso de Viña del Mar planteaba, como primero y esencial, un punto: se requería un diálogo, franco y sincero, entre América Latina y Estados Unidos. Como se había de decir con mayor concreción en Puerto España, entre las miras y los programas convenidos en numerosos foros —Declaración a los Pueblos de América, Carta de Punta del Este, Acta Económica y Social de Río de Janeiro, Declaración de los Presidentes de América y Plan de Acción de Viña del Mar— y las realizaciones había gran distancia; se estaba ante un fracaso. ¿Cuáles eran sus causas? ¿Cuáles, los responsables? ¿Cuáles, los remedios?

Todo ello aparecería, justamente, en el diálogo. En Puerto España se intentó con escasa fortuna; el intercambio de opiniones se distinguió por lo acre y rudo. Lo que finalmente trascendió fue una declaración en la que se diluían los pareceres encontrados y se envolvían en fórmulas diplomáticas las discrepancias más inquietantes. En esta alquimia se desintegró una idea que había sido formulada en los siguientes términos: "Es una responsabilidad nacional crear las condiciones de orden interno que hagan posible un desarrollo económico y social equitativo, rápido y eficaz, y a menos que se reconozca y acepte esta responsabilidad nacional de poco valdrá la cooperación externa". Convertido a idioma aceptable para todos, el concepto quedó así: "Es responsabilidad nacional crear las condiciones internas y establecer los objetivos nacionales y regionales que permitan un desarrollo económico y social justo, acelerado y eficiente". La enseñanza más notable de Puerto España fue que la negociación, el diálogo, imponía gran ecuanimidad y una buena dosis de convencionalismo; la parte resolutiva consistía en el programa de deliberaciones y decisiones ya aludido y que las circunstancias han obligado a retrasar.

Pero la aceptación del diálogo iba a venir pronto y en términos optimistas. Está en el discurso que el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, pronunció el 31 de octubre, en Washington, dirigiéndose más que nada a los gobiernos y a la opinión pública de América Latina. Con esta pieza oratoria, el diálogo está entablado y, en buen número de aspectos, en forma positiva y alentadora. Naturalmente, hay temas que no se concretan suficientemente, pero algunas de las definiciones y propuestas del Consenso son tomadas en cuenta y se convierten en promesas de acción pronta y segura. Por ejemplo, la parte relativa a la consulta previa sobre normas comerciales que pudieran dañar intereses latinoamericanos; la referente a la liberación, aunque no total, de los préstamos "atados" de la AID. Esta decisión crea un régimen preferente para América Latina, pero ni sus efectos podrán ser decisivos ni tampoco el régimen podrá mantener su naturaleza excepcional por largo tiempo. Será un simple acto de justicia que sea extendido a otras zonas subdesarrolladas.

Junto a una serie de similitudes o coincidencias que permiten una expectativa de acuerdos interesantes, se manifiesta un distanciamiento básico. Nos referimos a la posible aportación financiera estadounidense al desarrollo económico latinoamericano. El Consenso hace al respecto una afirmación que suena a audaz porque durante mucho tiempo el asunto no se ha querido enfocar con la veracidad y la técnica debidas; la afirmación es, textualmente, que "la inversión privada extranjera no debe considerarse como asistencia ni computarse como parte de la cooperación financiera para el desarrollo". Esto ha parecido herético a bastantes y, desde luego, no ha tenido eco en los textos estadounidenses que hoy se analizan frente a los latinoamericanos. Aparte de que la afirmación "audaz" se inserta en un contexto contradictorio, ya que en él se prescriben para la inversión privada extranjera unas condiciones ideales que la convertirían, justamente, en lo que se niega que sea, el hecho que resalta es que en este punto el diálogo ni siquiera se ha esbozado. Mientras América Latina piensa en ayuda auténtica, en aportaciones oficiales, en préstamos con bajo interés, Estados Unidos parece pensar en términos de inversión privada como fuente principalísima de financiamiento del desarrollo. Es de esperar que se vuelva a fórmulas como las que, en buena medida, destacaban en el programa de la Alianza para el Progreso, en el que hay que reconocer, pese a escepticismos justificados, campeaba mayor comprensión de las inquietudes latinoamericanas que en lo que hoy se propone desde Washington como planes renovadores.

No falta, claro está, la intención de revitalizar algunos de los mecanismos y de los procedimientos de la Alianza para el Progreso. Así, por ejemplo, el fortalecimiento de un organismo multinacional con importantes atribuciones en materia de análisis de coyunturas y de asignación de recursos. El ideal parece seguir cifrándose en un Comité de los Nueve potenciado al máximo. En cambio, se aprecia que el diálogo deja en situación marginal el proyecto de integración económica latinoamericana. La reticencia estadouni-

dense parece más que justificada ante la tibieza latinoamericana, en el proceso integracionista en la ALALC y en Centroamérica. ¿Pero es concebible un nuevo plan de desarrollo latinoamericano y de ayuda exterior, estadounidense, que no se fundamente en la integración económica de nuestros países?

El Informe de la Comisión Pearson: un enfoque realista de los problemas del desarrollo

El problema de las relaciones económicas entre los países industrializados y el resto del mundo ha sido objeto, en los últimos años, de un volumen casi inmanejable de estudios e investigaciones y tema de interminables debates en los organismos internacionales, no siempre exentos de cierta violencia ideológica. En las montañas de literatura impresa y en los torrentes de declaraciones verbales sobre el comercio internacional, la ayuda oficial al desarrollo y el flujo de capital privado hacia las regiones de bajos ingresos, se encuentra un solo punto de convergencia: existe acuerdo en que las relaciones económicas entre las dos partes de la economía mundial están en un estado de crisis. Este se refleja tanto en la creciente brecha entre los niveles de desarrollo y bienestar, como en las crecientes tensiones sociopolíticas en el hemisferio meridional, las que complican aún más el estado tan precario de equilibrio entre los grandes poderes del Occidente y el Oriente.

La mera constatación de que persiste y aun se agudiza la crisis en las relaciones económicas entre el norte y el sur del planeta, no se ha traducido hasta la fecha en un diagnóstico objetivo de las circunstancias que han llevado al mundo a esta peligrosa situación. Quizá lo más desalentador es el hecho de que grandes sectores de la opinión pública en los países de altos ingresos, que gozan de un nivel de bienestar nunca antes conocido, han llegado aparentemente a la conclusión de que todas las dificultades que están afligiendo a la gran mayoría de un centenar de países de América Latina, África y Asia son resultado de su propia indolencia y desinterés en el desarrollo económico y social. Para sostener esta tesis, que se traduce en actitudes contrarias a la cooperación económica internacional y, en particular, a la ayuda para el desarrollo, se aduce un sinnúmero de argumentos. Destacan, entre ellos, tres: el supuesto desperdicio por los países en desarrollo de los miles de millones de dólares recibidos anualmente "como regalo" de los llamados países donantes; la inhabilidad de los primeros para aprovechar las ventajas de un comercio internacional supuestamente libre de cualquier clase de obstáculos y discriminaciones; y, finalmente, las reservas que surgen en las regiones en desarrollo respecto a las bondades del capital extranjero privado, que, según el pensamiento tradicional de los países avanzados, han sido el motor de su desarrollo económico sostenido y acelerado del último siglo. Vistas estas actitudes, que se están extendiendo en ambos lados del Atlántico del Norte, no es nada extraño que estén ganando fuerza en los países de altos ingresos las posiciones que abogan por limitar las corrientes de la ayuda para el desarrollo, proponiendo que se sustituyan por el mejor aprovechamiento de las bondades del "libre comercio mundial", quizá con ciertas concesiones, como el sistema preferencial para algunas de sus manufacturas, y por una mayor atracción de inversión extranjera privada.

Quizá la gran virtud del Informe de la Comisión Pearson, hecho público en ocasión de la última Asamblea General del Banco Mundial y firmado por un grupo de personalidades de reconocida solvencia moral e intelectual, en su mayoría destacados ciudadanos de los países industrializados, radica en que destruye una serie de mitos que han traído consigo la ruptura progresiva del diálogo internacional sobre la crisis en las relaciones económicas entre los países avanzados y las regiones en desarrollo. El documento, cuyos primeros ejemplares están circulando va en las capitales del mundo entero, se destaca por su honesto

y mesurado esfuerzo por eliminar las falsas alternativas entre la ayuda pública financiera y técnica al desarrollo y la aportación que podría ofrecer al proceso de desarrollo un comercio internacional reestructurado de acuerdo con las necesidades de las economías débiles, y una corriente de capital privado, que se adopte a las condiciones sociopolíticas prevalecientes en las sociedades en transición.

En breve, el Informe de la Comisión Pearson aboga por la expansión de la ayuda pública para el desarrollo, por la liberalización del acceso de la producción exportable de los países de bajos ingresos a los mercados de los países avanzados y, finalmente, por el aumento del flujo del capital privado hacia las regiones en desarrollo, en condiciones política y económicamente aceptables para los países receptores. En opinión del documento, la estrategia del desarrollo tiene que considerar una acción conjunta y coordinada de los países avanzados en los tres campos a la vez. De otra manera, como ha ocurrido en el pasado, cualquier progreso en uno de los tres campos mencionados se verá cancelado por los obstáculos resultantes de la ausencia de acción en los campos restantes. En otras palabras, el problema del subdesarrollo de América Latina, África y Asia no será resuelto nunca si, paralelamente al otorgamiento de ayuda económica pública en condiciones onerosas y en cantidades decrecientes, se siguen cerrando los mercados a la producción primaria e industrial de los países de bajos ingresos, so pretexto de tratarse de bienes competitivos, y se sigue exigiendo el establecimiento de "climas propicios" para la inversión extranjera, con lo que se pretende que todos los riesgos queden a cargo del país receptor, y todas las posibles ventajas correspondan al dueño del capital y la tecnología.

Ya que es imposible presentar en un breve comentario todas las recomendaciones del Informe de la Comisión Pearson, conviene, sin embargo, recoger aquí sus diez principales recomendaciones, que consisten en lo siguiente:

- 1) La necesidad de establecer un marco para el comercio internacional verdaderamente libre y equitativo, mediante la eliminación de los obstáculos a las exportaciones de los países en desarrollo a los avanzados y el establecimiento de preferencias comerciales para los países de bajos ingresos;
- 2) la promoción del flujo de capital privado extranjero en condiciones mutuamente aceptables;
- 3) la coordinación de los programas de ayuda económica con los objetivos de desarrollo de los países que la reciben;
- 4) el aumento del volumen de la ayuda pública;
- 5) la solución del problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo;
- 6) el incremento de la eficacia de la ayuda mediante su mejor coordinación y la eliminación de las prácticas de ayuda atada, entre otros;
- 7) la reorganización de los programas de asistencia técnica;
- 8) las políticas tendientes a la desaceleración de la explosión demográfica;
- 9) el aumento de ayuda pública internacional para educación e investigación, y
- 10) el fortalecimiento del sistema de ayuda multilateral.

Al sistema internacional de ayuda existente —se dice en el Informe de la Comisión Pearson— compuesto de un sinnúmero de agencias e instituciones bilaterales y multilaterales, falta dirección y cohesión. Es de suma importancia coordinar los esfuerzos tanto de los que ofrecen como de los que reciben ayuda externa para el desarrollo. Además, como con gran rigor lo hace el Informe citado, es urgente acabar con el mito de que cualquier transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo, independientemente de sus condiciones, constituye ayuda para el desarrollo. En muchos casos, como en los de créditos atados y créditos para los exportadores, son los llamados países donantes y no los receptores los verdaderos beneficiarios de esta supuesta ayuda.